

**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo,
de 14 de junio de 2006, relativo a los traslados de residuos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 190 de 12 de julio de 2006)

En la página 60, en el anexo V, parte 1, código B1080:

donde dice: «B1080 Cenizas y residuos de cinc, incluidos los residuos de aleaciones de cinc en forma dispersable, a menos que contengan constituyentes del anexo I en una concentración tal que presenten alguna de las características del anexo III o presenten la característica peligrosa H4.3 ⁽²⁾»,

debe decir: «B1080 Cenizas y residuos de cinc, incluidos los residuos de aleaciones de cinc en forma dispersable, a menos que contengan constituyentes del anexo I en una concentración tal que presenten alguna de las características del anexo III ⁽²⁾».

En la página 66, en el anexo V, parte 1, código B3060, tercer guion:

donde dice: «— Productos desgrasados; residuos resultantes...»,

debe decir: «— Productos desgrasados; residuos resultantes...».

En la página 66, en el anexo V, parte 1, código B4020:

donde dice: «..., por ejemplo, con base de agua, o colas con base de almidón de caseína, dextrina, éteres de celulosa,...»,

debe decir: «..., por ejemplo, con base de agua, o colas con base de caseína, almidón, dextrina, éteres de celulosa,...».
